



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1268**

NEUQUÉN, 15 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1078-M-18 y la Orden de Pago N° AC01211/2018, a nombre del Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA por \$ 7.800,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "mantenimiento y reparación de equipos de computación de la Secretaría de Economía";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 08 de Agosto de 2019 por el **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01211/2018, a nombre del Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00 CTVOS. (\$ 7.800,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal	
Edition N°	2264
Fecha	06 / 12 / 2019

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1268-19

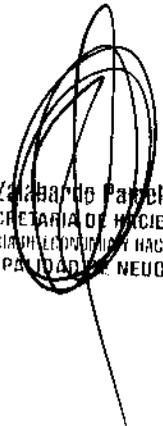
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-57085671	Recibo de Deposito	\$7.800,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


J.P.N. Zabaleta Patricia Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN